

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintinueve de agosto del año dos mil veinticinco, se reunieron en las oficinas que ocupa la sala de juntas del primer nivel del edificio de diputados, en el Recinto Oficial de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, las Diputadas y Diputados: MELINA HERNÁNDEZ SOSA, ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO, CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ y MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER, Presidenta e integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Con fundamento en los artículos 65, fracción XX, 66, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los artículos 26, 27, 29, 34, 36, 42, fracción XX, 43 y demás correlativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se convocó a esta reunión, la cual se llevó a cabo bajo el siguiente:

## ----- ORDEN DEL DÍA ------

- 1. Pase de Lista de las Diputadas y Diputados Presentes y Declaración de Quórum.
- 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3. Asuntos de la Comisión.
- 4. Asuntos Generales
- 5. Clausura de la Sesión.

En el desarrollo del primer punto del orden del día, la Diputada Melina Hernández Sosa, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes, así mismo solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente Instructora pasar la lista correspondiente, dando como resultado la asistencia de cinco diputadas y diputados, con ello se declara que existe quorum legal para la celebración de la novena sesión ordinaria de la Comisión Permanente Instructora.







"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## **COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA**

posteriormente la Diputada presidente solicita nuevamente al Secretario Técnico darle lectura al orden del día,
hecho lo anterior la Diputada Presidente sometió a votación la aprobación del mismo, resultando con cinco votos a
favor
Una vez constatado que no existen asuntos adicionales que abordar en la presente sesión, la Diputada Presidenta
expresa su reconocimiento y agradecimiento a las diputadas y diputados integrantes de la comisión por su
participación activa, compromiso y disposición al trabajo colaborativo. De igual manera, reafirma su voluntad de
mantener una comunicación constante y una coordinación efectiva que permita dar seguimiento oportuno y
transparente a las tareas encomendadas a esta comisión, destacando la relevancia de continuar sumando
esfuerzos en favor de la ciudadanía
Finalmente, se dio paso al punto de Asuntos Generales. La diputada presidenta preguntó si algún asistente deseaba
intervenir, y al no haber ninguna intervención, se procedió a la clausura de la sesión
Siendo las diez horas con treinta minutos del día veintinueve de agosto del dos mil veinticinco, la Diputada
Presidenta Melina Hernández Sosa declaró formalmente clausurada la novena Sesión Ordinaria de la Comisión
Permanente Instructora, firmando al calce y margen las diputadas y diputados que intervinieron en la misma
COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

PRESIDENTA

HERNANDEZ SOSAODER LEGISLATIVO

DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO

DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN

**INTEGRANTE** 

**INTEGRANTE** 



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Qaxaca"

## COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

INTEGRANTE

DIP. MONICA BELÉN LÓPEZ JAVIER

**INTEGRANTE** 

LAS FIRMAS EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA, DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.